

Categoría: Gestión Ambiental Efectiva

Calificación	Entidad Postulante	Título de la Postulación
Ganador	Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS	Los productos sostenibles de los Catálogos Electrónicos de PERÚ COMPRAS
Descripción		
<p>La práctica inició su implementación en enero de 2017, en un contexto donde la regulación vigente en materia de contrataciones públicas establecía como principio la sostenibilidad ambiental y social, pero de manera opcional para la selección de los proveedores. A partir de ello, PERÚ COMPRAS, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, identificó que la forma más efectiva para lograr que se cumpla con el principio de sostenibilidad ambiental y social, era incorporar criterios ambientales dentro de los productos, de exigencia obligatoria u opcional. Con ello, se logró establecer catorce criterios y el desafío consiste en que los fabricantes o representantes de marca incorporen sus productos al Catálogo Electrónico, y que cumplan con dichos criterios.</p> <p>Como resultado de ello, en el 2021 el 92.2% de equipos de aire acondicionado adquiridos a través de los Catálogos Electrónicos contaban con el criterio ambiental, factor de eficiencia energética. A su vez, en el 2022, el 97.9% del papel bond adquirido por el Estado, corresponde al papel que contiene 3 criterios ambientales, libres de cloro, certificaciones con sistemas de gestión ambiental, y, procedencia de la materia prima de bosques tratados responsablemente.</p> <p>La práctica consiste en establecer criterios de sostenibilidad ambiental como características de los productos y permite que los fabricantes/representantes de marca, registren sus productos para vender al Estado.</p> <p>La introducción de criterios ambientales en los productos de los Catálogos Electrónicos de PERÚ COMPRAS, ha permitido reducir a “CERO” el potencial de agotamiento del ozono (PAO¹) y reducido la emisión de dióxido de carbono equivalente a la atmósfera.</p> <p>PERÚ COMPRAS en coordinación con el Ministerio del Ambiente, ha identificado criterios ambientales que se han incorporado en la parte descriptiva de los productos que forman parte de los Catálogos Electrónicos, y los viene diferenciando con una etiqueta en la imagen denominado “distintivo verde”, ello los hace elegibles, en el marco de la gestión ambiental por parte de las entidades públicas (compradores) al amparo del principio de sostenibilidad ambiental y social establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>Principales resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reducción a “CERO” del potencial de agotamiento ozono (PAO) en los equipos de aire acondicionado, debido a que tienen el criterio ambiental de uso del refrigerante de tipo R410A, que no daña la capa de ozono. La aplicación de los criterios ambientales ha significado una reducción referencial de 67,496.64 ton.CO₂ equivalente, no emitido a la atmósfera; comparado con equipos con eficiencia energética tipo F y refrigerante del tipo R404a. ● El 97.9% del papel bond adquirido por el Estado (periodo enero-abril 2022) contiene 3 criterios ambientales: Libres de cloro, certificaciones con sistemas de gestión ambiental y procedencia de la materia prima de bosques tratados responsablemente. ● El 31.58% de los tóneres para impresoras adquirido por el Estado (periodo enero-abril 2022) tienen el distintivo verde, es decir cuentan con 2 criterios ambientales: Certificación de Rendimiento ISO/IEC 19752 y Sistema de Manejo de Residuos Sólidos RAEE. 		

¹ “El potencial de agotamiento del ozono (PAO) es una medida que se utiliza para designar los efectos destructivos de una sustancia sobre la capa de Ozono. Precisamente. Concepto extraído de: <https://www.quiminet.com/articulos/lo-que-necesitaba-saber-acerca-de-los-refrigerantes-44073.htm> consulta del 25/05/2022.